



## Terrera común (*Calandrella brachydactyla*)

La terrera común es una de las especies que más ha sufrido las consecuencias de las grandes infraestructuras que en los últimos 20 años se han llevado a cabo en el Delta del Llobregat.

A finales de los 90 del siglo XX se habían llegado a contabilizar más de 90 parejas reproductoras. Muy probablemente el número era mayor, ya que dentro de los terrenos aeroportuarios, como en el Pas de Les Vaques, la población estaba infravalorada por la falta de prospección derivada de su acceso limitado al ser zona de seguridad. La población en el interior del aeropuerto se estimaba que podía fluctuar entre 50 y 100 parejas.

En los páramos junto a la zona húmeda de La Podrida, se asentaba otro núcleo de población nidificante, de unas 10 parejas. Vale la pena recordar que en esta misma zona, la Podrida, se ubicaba una de las colonias de chorlitejo patinegro del Delta. Ambas especies han seguido caminos parecidos en su desaparición en el Delta del Llobregat.

Otro núcleo se situaba en el paraje de Cal Nani. Antiguos arrozales abandonados que gracias a los suelos arcillosos/limosos y de las aguas freáticas, se habían convertido en saladares. En esta zona se habían llegado a contabilizar hasta 12 parejas.

Por los eriales entre las zonas agrícolas había parejas dispersas que podían llegar a sumar otras 10. La dispersión de las parejas y la falta de prospección permitían deducir la presencia de un número mayor.

El año 2000 comienzan las primeras obras de ejecución de las infraestructuras en el Delta.

La Podrida desaparece con la ampliación del Puerto y con ella las colonias nidificantes de terrera común y chorlitejo patinegro.

Con el desvío del Llobregat desaparecen los saladares de Cal Nani, también la colonia de terreras.

La ampliación del Aeropuerto se lleva a cabo entre los años 2002 y 2009. Desaparece El Pas de Les Vaques y casi todos los prados y páramos donde criaban las terreras.

La desaparición de las parejas de terreras en el Parc Agrari ha sido más lenta, hasta el 2015 aún se había detectado algún intento de nidificación. La intensificación agrícola de los últimos años ha acabado con las últimas parejas que quedaban.

El Delta del Llobregat a pasado de albergar una de las colonias nidificantes más relevantes para esta especie en Catalunya a una reproducción testimonial.

Es una situación casi idéntica a la ocurrida con el Chorlitejo patinegro.

Aguilucho lagunero y la Gaviota de Audouin también han seguido caminos parecidos.

Desde el 2010 se ha mantenido una pequeña población de entre 7 y 10 pareras. Durante el 2020 tan solo han detectado 3 machos cantando en las zonas entre pistas donde aún se reproducen.



Dentro de los terrenos de ampliación para el Puerto, en las proximidades del antiguo cauce, en el 2016 se instalaron 3 parejas. En el 2019, la Autoridad portuaria promovió la instalación en la zona de una colonia de gatos de las protectoras barcelonesas que han contribuido a acabar con la especie. En la playa de Ca l'Arana, única zona de las reservas donde se ha llegado a reproducir, no lo ha vuelto a hacer desde el 2016.

Con ello la terrera común ha desaparecido como nidificante del litoral central catalán y la tendencia poblacional global catalana es de descenso moderado, con una pérdida anual media del 6% de la población y un cambio entre el 2002 y 2019 del -70% (datos del SIOC <http://www.sioc.cat/fitxa.php?sci=0&sp=CALBRA>). La situación expuesta del delta del Llobregat ha contribuido a este descalabro poblacional, que ha llevado a sugerir la catalogación de la especie como amenazada de extinción por parte de la Generalitat de Catalunya.

Se adjunta partes de la información referente a esta especie que incluyen los documentos “*Memòria de Gestió 2014*” y “*Memòria de Gestió 2019*” publicada por el **Consorci per a la Protecció i Gestió del Espais Naturals del Delta del Llobregat** en su web:

#### **Memòria de Gestió 2014**

*Terrerola vulgar (Calandrella brachydactyla): La terrerola vulgar és una espècie que tenia la major part de la seva població (entre 50 o 100 parelles) dins dels terrenys de l'aeroport de Barcelona, fora de l'àmbit del Consorci. Amb l'ampliació del mateix, entre els anys 2002 i 2009, han desaparegut gairebé tots els prats i erms de l'aeroport on criaven i amb ells, tota la població de terreroles.*

*Fora de l'aeroport, hi havia un petit nucli (d'unes 10 parelles) en els erms de la Podrida, també fora de l'àmbit del Consorci. Aquest paratge va desaparèixer amb l'ampliació del Port de Barcelona, entre els anys 2002 i 2004.*

*Un últim nucli estava en els saladars del paratge de cal Nani, amb menys de 10 parelles. Aquests saladars van ser modificats pel desviament del riu Llobregat, entre els anys 2002 i 2004, alterant-se la hidromorfia del mateix, amb lo que s'han cobert de vegetació de zones humides (canyissars i jonqueres), no aptes per a la terrerola, i aquestes van desaparèixer.*

*Actualment dins de l'aeroport crien d'un màxim de 10 parelles de terrerola vulgar en terrenys remoguts propers a les pistes. Dintre de l'àmbit del Consorci, només una parella sembla que hagi pogut nidificar recentment en saladars de la platja de ca l'Arana.*

#### **Memòria de Gestió 2019**

*Terrerola vulgar (Calandrella brachydactyla): Des de l'any 2010 el nombre de parelles nidificants en els espais naturals del Delta ha anat variant entre 0 i 2 parelles, bàsicament als saladars de la platja de ca l'Arana. L'any 2019 no s'ha detectat cap parella nidificant als espais naturals protegits del Delta, tot i que s'han observat exemplars als camps conreats de cal Nani (dintre del Parc Agrari), entre abril i juny.*

*Durant aquests anys, s'ha mantingut un petit nucli en els marges de les pistes de l'aeroport. L'any 2016 es va detectar un nucli de 3 parelles en erms del port de Barcelona situats al marge esquerre del riu Llobregat, que l'any 2019 va desaparèixer al instal·lar aquí el Port una gran colònia de gats.*

| NOMBRE DE PARELLES ALS ESPAIS PROTEGITS | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
|-----------------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
|                                         |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |



|   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|

Este censo, realizado por el Consorci, solo contabiliza las parejas en la playa de Ca l'Arana. No contabiliza las del interior del Aeropuerto y las del Puerto.

Para esta especie aportamos una de las **tablas elaboradas con los datos publicados en *Ornitho.cat*** durante los últimos 10 años. En la hoja número 4 se adjuntan el cálculo de los porcentajes. Tan solo se compara el de las zonas no protegidas con las Reservas Naturales, ya que los datos en zonas protegidas son muy escasos.

También aportamos un **plano de distribución**.

En este caso no se ha aplicado ningún factor de corrección. De ser así habría inclinado la balanza, aún más, hacia el peso de las zonas no protegidas.

Queremos señalar que dado que las zonas donde aún persisten parejas nidificantes tienen muy poca viabilidad, debería contemplarse la inclusión y potenciación de páramos y zonas en baldío temporal del Parc Agrari así como en otras zonas no protegidas. Siendo buenas candidatas las diferentes zonas llamadas marinas, como las "Les Marines de Sant Boi", las del Prat o L'Hospitalet, ya que estas zonas poseen unas características edafológicas e hidrológicas que permitirían su gestión hacia zonas propicias para la nidificación de las terreras y otras especies estépicas de distribución relicta a nivel de Catalunya y necesitadas de acciones de gestión para su recuperación.

|                                              | Ejemplares | Citas |                                        |
|----------------------------------------------|------------|-------|----------------------------------------|
| <b>Individuos totales</b>                    | 272        | 57    | <b>Total citas</b>                     |
| <b>Individuos dentro de zonas protegidas</b> | 63         | 15    | <b>Citas en zonas protegidas</b>       |
| <b>Individuos fuera de zonas protegidas</b>  | 209        | 42    | <b>Citas fuera de zonas protegidas</b> |
| <b>Porcentajes en zonas protegidas</b>       | 23.2%      | 26.3% |                                        |
| <b>Porcentajes en zonas no protegidas</b>    | 76.8%      | 73.7% |                                        |